DRTCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 387 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 28 NOV 2025

VISTO:

El Memorando N°000314-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N°000188-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI, Informe N°000404-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO, Informe N°000113-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO-RICA, Carta N° 320-2025-CONSORCIO NORCA-HYC/JS, Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como sus respectivas Direcciones Regionales gozan de autonomía Política y Administrativa en asuntos de su competencia, por lo que, el presente acto resolutivo es emitido con arreglo a Ley;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ayacucho, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica, administrativa, técnica, normativa y funcionalmente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, con Carta N° 320-2025-CONSORCIO NORCA-HYC/JS de fecha 24 de noviembre de 2025, el Jefe de Supervisión del Consorcio NORCA-HYC, encargado de la Supervisión de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LURICOCHA – PACCHANCA, DISTRITO DE LURICOCHA – HUANTA – AYACUCHO", remite:

- ✓ Programa Gantt y PERT-CPM N°10 actualizado por Ampliación de Plazo Nº 08.
- ✓ Calendario de Avance de Obra Valorizado N° 10 Actualizado por Ampliación de Plazo Nº 08.
- ✓ Calendario de materiales e insumos N°10 Actualizado por Ampliación de Plazo Nº 08.
- ✓ Calendario de Equipo N° 10 actualizado por Ampliación de Plazo Nº 08.

Que, con Informe N° 000113-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO-RICA, de fecha 27 de noviembre de 2025, remite los cronogramas actualizados presentados por el contratista de la obra: **"Mejoramiento Carretera Luricocha – Pacchancca, Distrito de Luricocha – Huanta – Ayacucho", CUI N° 2229877", concluyendo en lo siguente:**

- ➢ Los cronogramas actualizados por **Ampliación de Plazo N° 08** cuentan con opinión favorable de la Supervisión y cumplen con lo dispuesto en el Art. 198.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 387 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 28 NOV 2025

- Tras la evaluación técnica, el suscrito emite opinión favorable para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N°000404-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO, de fecha 28 de noviembre de 2025, el Sub Director de Obras solicita la aprobación mediante acto resolutivo la actualización de los Cronogramas de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Luricocha -Paccchancca, distrito de Luricocha – Huanta – Ayacucho", en vista de que se realizó la aprobación de la ampliación de plazo N° 08, mediante la Resolución Directoral Regional N° 377-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA. Para mayor información se anexa el Informe N° 000113-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI-SDO-RICA. Dicha aprobación se requiere acorde al siguiente detalle:

1. Programa Gantt y PERT-CPM N° 10 Actualizados por la Ampliación de Plazo N° 08.
2. Calendario de Avance de Obra Valorizado N° 10 Actualizados por la Ampliación de Plazo N° 08.
3. Calendario de Materiales e Insumos N° 10 Actualizado por la Ampliación de Plazo N° 08.
4. Calendario de Equipo N° 10 Actualizado por la Ampliación de Plazo N° 08.

Que, con Informe N° 000188-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI, de fecha 28 de noviembre de 2025, el Director de infraestructura **solicita la aprobación mediante acto resolutivo la actualización de los cronogramas de la Obra.** "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LURICOCHA – PACCHANCA, DISTRITO DE LURICOCHA – HUANTA – AYACUCHO, en vista de que se realizó la firma del **Acta de Suspensión N°05 firmado el 27/02/2025**

Que, con Memorando N°000314-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 28 de noviembre de 2025, el Titular de la Entidad autoriza a la Unidad de Recursos Humanos la proyección del acto resolutivo del cronograma de aprobación mediante acto resolutivo de aprobación de la actualización de los cronogramas de la obra "**Mejoramiento de la Carretera Luricocha - Paccchancca, distrito de Luricocha – Huanta – Ayacucho**". Esta solicitud se realiza en vista de que se ha aprobado la ampliación de plazo N° 08 mediante la Resolución Directoral Regional N° 377-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de acuerdo al requerimiento del Director de Infraestructura, según se detalla en el informe de la referencia.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia Nº 088-2001; la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General; Manual de Operaciones – MOP de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, aprobado por el Decreto Regional Nº 011-2010-GRA/GR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por las Resolución Ejecutiva Regional Nº 648 -2025-GRA/GR;

DRTCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 387 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 28 NOV 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la actualización de los cronogramas de la Obra. "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LURICOCHA – PACCHANCA, DISTRITO DE LURICOCHA – HUANTA – AYACUCHO, en vista de que se ha aprobado la ampliación de plazo N° 08 mediante la Resolución Directoral Regional N° 377-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA,.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección de Infraestructura y Sub Dirección de Supervisión Preinversión y Liquidación de Obras,

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente a la, Dirección de Infraestructura, SDSPL, SDO y demás órganos estructurados de la Entidad, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO V°B° Econ. Henry Infante Leva Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO V°B° Lic. Adm. Fredy Meneses Zavaleta DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. NINO CANCHARI MARCA
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA V° B° ING. AQUILES HUAMANI LESCANO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AYACUCHO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA V°B° Ing. Edixon Guillén Pirca SUBDIRECTOR DE OBRAS DRTC